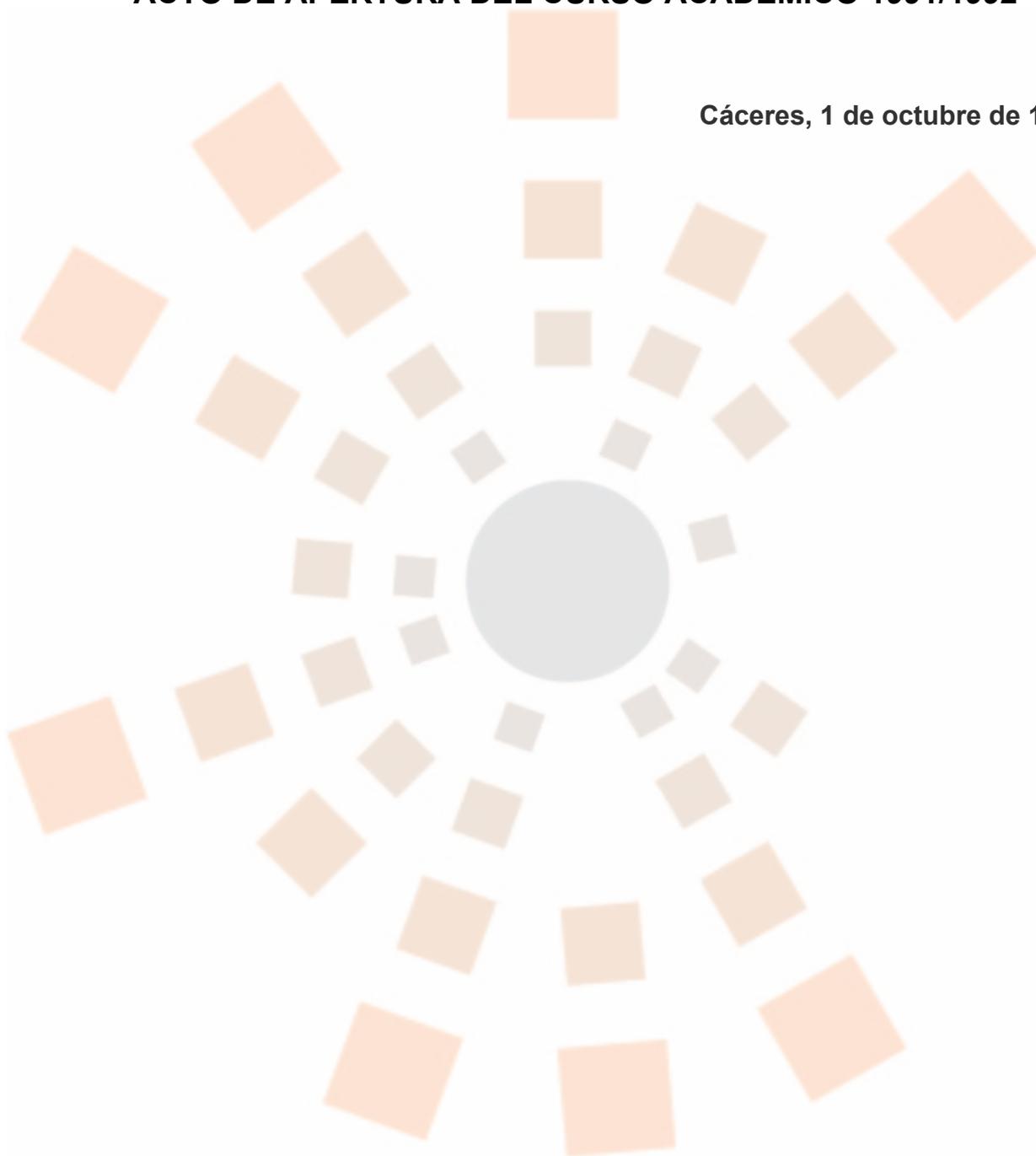


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE CON MOTIVO DEL  
ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1991/1992**

Cáceres, 1 de octubre de 1991



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE CON MOTIVO DEL ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1991/1992**

**Cáceres, 1 de octubre de 1991**

Excmo. Sr. Ministro; Excmo. Sr. Rector Magnífico; Presidente del Consejo Social; Excmos. e Ilmos. Sres.; Sras. y Sres.:

En ocho años que como Presidente de la Junta de Extremadura llevo asistiendo a la apertura del curso de la Universidad de Extremadura, esta es la primera oportunidad que se me ofrece para dirigir la palabra al estamento universitario de la Región; oportunidad que tengo que agradecer al Rector D. César Chaparro y a su equipo de gobierno.

En el programa del acto que tienen Vdes. delante se me indica que después del DISCURSO del Sr. Rector, y antes de la INTERVENCIÓN del Sr. Ministro de Educación, haga una ALOCUCIÓN.

Quiere ello decir que, ateniéndome escrupulosamente al protocolo del acto, yo debo hacer ante Vdes. una operación intelectual, breve, de la que se infieran unas cosas de otras, sin tomar parte en el asunto que aquí nos reúne.

Sólo me comprometo a hacerlo breve, y por supuesto, elimino de mi ALOCUCIÓN la característica de ser dirigida por un superior a sus inferiores o súbditos.

Y lo hago, no solamente por un intento de eliminar anacronismo en la definición de alocución, sino porque las relaciones entre la Universidad de Extremadura que Vdes. representan, y la sociedad extremeña, a la que intento representar, deben venir marcadas siempre por la mútua responsabilidad; y responsabilidad supone diálogo, disparidad, opcionalidad, pluralidad de perspectivas; pero también, previsión, expectativas, integración y orden.

A casi veinte años de su creación, no es arriesgado afirmar que la Universidad de Extremadura ha alcanzado ya una fase de madurez. Considero, asimismo, que

otro tanto le sucede a las instituciones políticas regionales, tras casi un decenio de rodaje.

Así pues, no será descabellado pedir que las relaciones entre estos dos decisivos ámbitos de la vida regional se desarrollen como corresponde a esa edad adulta, es decir, que nadie se extrañe por la emisión de opiniones de uno sobre la actividad del otro; que no toda opinión sea tomada recelosamente y malinterpretada en perjuicio de la comprensión mútua.

Jamás se le ocurrirá a la Junta de Extremadura, ni ahora que no tenemos competencias ni cuando en un futuro próximo las tengamos, interferir en la autonomía de que disfruta la Universidad de Extremadura.

Ahora bien, sólo quien decide autónomamente, prefiriendo una entre dos o más posibilidades es absolutamente libre.

Esa autonomía, y por lo tanto, esa libertad, no puede ni debe ser la capacidad que tiene la Universidad de no tenerle que rendir cuentas a nadie sino a sí misma, opinión que, en alguna ocasión, he visto recogida en los escasos posicionamientos que respecto al papel de la Universidad en la sociedad Extremeña se han producido desde el estamento universitario.

Por el contrario, tampoco comparto la tesis de quienes desde fuera de la Universidad, consideran que la Autonomía de la Universidad de Extremadura es el acto de libertad que hace a la Universidad responsable no de su estricta singularidad, sino de la sociedad extremeña en su conjunto.

Yo he pedido participación en los asuntos públicos regionales a todas las instancias políticas, sociales e institucionales desde hace muchos años, pero especialmente tras las elecciones del pasado mayo. Con esa ocasión, ofrecí mi papel como Presidente de la Comunidad de todos los extremeños, que es algo diferente a Presidente de la Junta de Extremadura, para defender en Extremadura, y especialmente fuera de ella, las posiciones que entre todos acordásemos en la Región.

Pero advertí también que, para hacer esa labor más eficazmente, necesito un respaldo que no sea meramente tácito o electoral.

En esta ocasión, reitero a la Universidad ese ofrecimiento; estoy dispuesto a ejercer el papel de co-portavoz de las necesidades de la Universidad que definamos

entre todos, siempre que, una vez establecidas éstas, todos puedan apreciar que cuento con el respaldo expreso del estamento universitario.

Quiero que no se malinterpreten mis palabras; no estoy pidiendo apoyos corporativos a mi labor en el Gobierno de la Región; respecto a esa cuestión, cada uno tendrá su opinión. Lo que sí pido es, en primer lugar, que todos los estamentos relevantes de la región participen en el debate previo a la fijación de una posición común del conjunto de las fuerzas sociales y, en segundo lugar que, una vez alcanzado ese consenso, todos podamos sentirnos arrojados cuando debamos defenderlo dentro o fuera de Extremadura.

A este respecto, dada la vinculación de la Universidad con la Administración del Estado, la Universidad de Extremadura puede contar con el Gobierno Regional para insistir allí donde haga falta en relación con sus proyectos o necesidades. Nunca consideraré tales asuntos como ajenos a mi labor política diaria.

De igual forma, la Administración Central sabe, y reitero aquí, que la Junta de Extremadura está dispuesta a hacer un esfuerzo económico, complementario al que ya hace con el Convenio anual que firma con la Universidad, que acompañe a las inversiones que el Gobierno de España tiene que seguir realizando en una Universidad que aún tiene enormes carencias. "Sin lugares idóneos, sin aulas dignas y suficientes, sin departamentos con un mínimo de habitabilidad, resulta, a todas luces, engañoso hablar de calidad en la docencia, y de resultados positivos en la investigación".

El estamento universitario, el Sr. Rector y el Sr. Ministro, deben saber que la Junta de Extremadura está dispuesta a poner una peseta por cada peseta que ponga el Ministerio para acelerar y adelantar inversiones extraordinarias en una Universidad que como la extremeña es un magnífico instrumento de palanca para el desarrollo progresista de Extremadura.

De cara al futuro nos esperan a ambas instituciones nuevos retos. La asunción de competencias en materia de Educación por parte de la Comunidad Autónoma va a ser exigida por la Junta dentro del paquete de la próxima negociación. Estoy seguro de que la sensibilidad del Ministro Solana hacia la Universidad y hacia Extremadura, como lo prueba su presencia hoy entre nosotros, harán más sencilla la discusión del asunto. La previsible nueva situación va a suponer un contacto más cercano, y la posibilidad de acometer conjuntamente planes de articulación de las enseñanzas medias con la superior, siempre dentro del respeto a la autonomía de la corporación universitaria que va a presidir nuestro enfoque de las relaciones mútuas,

como no podía ser menos viniendo de una institución política que se basa en ese mismo principio. Pero tiempo habrá en el futuro para reflexionar sobre este paso decisivo; basten ahora el mero anuncio y los principios de relación expuestos, a la espera de esa próxima reunión del claustro y las que, sin duda, seguirán en este proceso de asunción de funciones en materia universitaria.

El curso 91/92 que a continuación inaugurará el Sr. Ministro de Educación tiene un significado especial:

Por una parte, la fecha emblemática del 92 comporta retos trascendentes para nuestra Comunidad, y no sólo por el hecho de los 500 años de encuentro con otras culturas en cuya evolución posterior los hombres y mujeres de Extremadura participaron de una manera determinante, sino también, porque en el 92 culminamos una primera fase de nuestro proyecto autonómico y entramos en otro mucho más profundo.

Proyecto que contemplará la ampliación de competencias en materias fundamentales para el bienestar de nuestra región; y la plena integración en la Comunidad Europea que, nos permitirá y exigirá la relación con otras realidades, con todos sus inconvenientes y ventajas.

Y en estos retos, queremos contar con la Comunidad Universitaria, conscientes de que también son suyos.

Para terminar, les ruego que estas pocas consideraciones no oculten la admiración y el agradecimiento de la Junta y de su Presidente hacia los hombres y mujeres que en estos años han convertido en pujante realidad el anhelo de sus mayores por contar con la Universidad que la Región se merecía.

Permítanme finalmente una cariñosa referencia al Profesor Sánchez Misiego, bajo cuyo rectorado han podido desarrollarse las fluidas relaciones a que he hecho alusión, y mi renovada felicitación al nuevo Rector, Profesor Chaparro, extremeño ilustre, quien, estoy seguro, va a hacer lo necesario para profundizar en ese enriquecedor contacto con las instituciones políticas de la Región. Sabe el Rector, y todos los universitarios, que tienen mi respeto, mi apoyo y mi amistad.

Gracias.